



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 551/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, “El Mundo” es un periódico independiente de información general, fue fundado en su primera época, el 15 de mayo de 1979 en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra Bolivia, por la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz; posteriormente, el 27 de marzo de 2003, fue adquirido por el empresario de medios de comunicación, Arq. José Luis Duran Saucedo.

Que, “El Mundo” como periódico independiente emitió su primer ejemplar el 15 de mayo de 1979, manteniendo sus ediciones diarias en forma ininterrumpida por más de 44 años hasta la fecha.

Que, el periódico “El Mundo” se caracteriza por tener una línea editorial independiente y crítica, que le valió la censura y el acoso de varios gobiernos militares y civiles.

Que, actualmente, el periódico “El Mundo” se convirtió en el matutino de prensa de mayor circulación digital en forma gratuita a nivel nacional, dando un gran salto tecnológico, con presencia en todas las plataformas de información digital.

Que, el periódico “El Mundo” cubre y desarrolla temas de política, economía, sociedad, cultura, deportes y entretenimiento, tanto a nivel nacional como internacional, asimismo, ofrece suplementos especiales sobre salud, educación, turismo y otros.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **periódico “El Mundo”**, por sus cuarenta y cuatro años de creación y por su destacada trayectoria institucional, informando con responsabilidad, independencia e imparcialidad a sus lectores, siendo una de las instituciones de mayor tradición en el Departamento de Santa Cruz.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Claudia Elena Egüez Algarañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES